

EL REINO.

Sábado 26 de Setiembre de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, núm. 57, cuarto bajo.

Núm. 1202.

MADRID: Oficinas de este periódico, y en las librerías de Bailly-Latour, plaza del Príncipe Alfonso; Publicidad, a saje de Mathen, y Moya...

MADRID: En la Administracion, un mes 12 rs., tres meses 32, seis meses 60. Por los comisionados: un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos á los que las remitan se sirvan certificarlas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

París 25.—La Gaceta de Viena deplora que Rusia haya roto la discusion, único medio de llegar a una solucion pacifica y satisfactoria. Austria buscará siempre el medio de llegar á un acuerdo.

Londres 24.—Alfredo Styles, acusado de hacer afirmaciones para Polonia por el abogado Poland, ha comparecido ante el juez, y se decidió que pagase 100 libras como fianza.

Turin 24.—Las maniobras del campamento de Soma duraron tres horas en medio de un genio entusiasta. El rey, con grande escolta, fué acogido con entusiasmo.

Berlin 24.—El rey ha dado la contestación á las resoluciones tomadas en el Congreso de Frankfurt. En ella rechaza las proposiciones de Austria y de los Estados confederados, y reclama para Prusia igual posición que Austria, el derecho de veto para estas dos potencias, y una organizacion diferente de la representación nacional confederada.

Hamburgo 24.—La Hoja de las Leyes de San Petersburgo publica un decreto llamando á las armas á los oficiales de caballería que están con licencia.

San Petersburgo 24.—El Diario de San Petersburgo declara que el gobierno proseguirá sin descanso la obra de la reforma.

Londres 24.—El Index publica el texto de la carta de Masson, que anuncia la conclusion de la mision extraordinaria de los confederados en Inglaterra.

París 24.—Hoy se ha celebrado aquí un consejo de ministros.

París 25.—Quedan el 3 por 100 á 67-50; el 4 1/2 á 65-50 el exterior a 52; el exterior á 00; la diferencia 4 1/2; y la amortizable á 00.

Londres 25.—Quedan los consolidados de 93 3/8 á 1/2.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (O. D. G.) y sus augustos hijos continúan en esta órte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en publicar con el haber que por clasificación le corresponde, á D. Anacleto Toron, regente de la Audiencia de la Habana, en consideración á su avanzada edad, y quedando satisfecha de sus largos y distinguidos servicios.

Dado en palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Francisco Permyer.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en promover á la regencia de la Audiencia de la Habana, vacante por jubilacion de D. Anacleto Toron, á don Eduardo Alonso Colmenares, regente de la de Santo Domingo.

Dado en palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Francisco Permyer.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponde á D. Luis de Estrada, director general de contribuciones.

Dado en palacio á veintidós de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Moreno Lopez.

SECCION DE PROVINCIAS.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia acordó en session de 6 de Mayo último la creacion de una escuela gratuita de adultos, diaria y nocturna, retribuida con la dotacion de 4,500 rs. por 50 alumnos, pudiendo admitir 20 más de paga con ciertas condiciones especiales; la que se proveyó por concurso en los maestros con título, dándose de término para presentar las memorias que se exigen á los aspirantes, hasta el 15 de Noviembre próximo.

Segun leemos en El Faro Asturiano, diario que se publica en la capital del principado, parece que ha sido aprobado de real órden el proyecto de un hermoso puente que, á semejanza del de Porto sobre el rio Navia en las cercanías de esta villa. Al efecto se han dado las disposiciones oportunas, y se están ejecutando trabajos preparatorios, disponiéndose por la municipalidad citada una funcion civico-religiosa para solemnizar la inauguracion de una obra que tantas ventajas ha de reportar al país. No dudamos que en un breve plazo se vea erigida esta importante construcción, atendidos los poderosos medios que el arte ha logrado emplear en esta clase de trabajos.

El Comercio, periódico de Alicante, da cuenta en los días 23 en aquella ciudad por el eterno descanso de don Juan de los Rios, director de La Iberia, Sr. Cal...

«Obedeciendo á las inspiraciones de sus sentimientos, siempre en armonía con todo lo que es noble y bueno, acudió ayer mañana el pueblo de Alicante á la iglesia de San Nicolás á ofrecer su respetuoso tributo á la memoria del malogrado Calvo Asensio, cuyas exequias se celebraban.

Desde las dignas autoridades civil y militar de la provincia hasta los representantes del pueblo en el municipio, desde el propietario y el comerciante hasta el modesto trabajador, todas las clases y todos los círculos, sin distinción de opiniones ni colores políticos, tenían sus representantes en el templo.

La ceremonia religiosa se efectuó con la solemne pompa de costumbre, cantándose la misa á grande orquesta, terminada la cual se entonó el responso, cuyos magisterios acordos mezclándose al repellido doblar de las campanas completaban el cuadro conmovedor y tristemente poético de un pueblo que vestido de rigoroso luto otra vez silencioso y conmovido. (Dichoso aquel cuyas virtudes le hacen digno de las lágrimas y las oraciones de los pueblos, y dichosos los pueblos que tal homenaje tributan á sus virtudes, dando una lección severa y elocuente á los que dudan que de la rectitud y el bien se obtiene siempre una dulce recompensa en la tierra.)

Acabada la solemnia, la comision que habia invitado á ella se situó á las puertas del templo para hacer el honor á la numerosa concurrencia que lo abandonaba.

—Dice el Diario de Barcelona:

«Ayer 18 se celebraron en la villa de Chertá unas solenns exequias por nuestros desventurados hermanos que fallecieron en Manila á consecuencia del terremoto que tanto lamentamos. Unos cuantos jóvenes, dirigidos por el apreciable D. Antonio Afon, cantaron una misa que, no obstante la brevedad del tiempo con que fué ensayada, produjo un admirable efecto en los concurrentes que llenaron el templo, el cual se hallaba preparado como correspondia por el digno señor cura párroco D. Lorenzo Llorens. Quiera Dios haber accedido sus oraciones por el eterno descanso de los que murieron en tan horrosos catastróficos. También se ha abierto una suscripcion, conforme con los deseos del gobierno, en favor de las familias que tanto han perdido en aquella ciudad por la causa expresada.»

Nuestro estimado colega La Palma de Cádiz, en su número del 23 del actual, publica el siguiente artículo:

CANDIDATURA PARA EL PRIMER DISTRITO DE CÁDIZ. — Apoyo de la política conservadora y liberal del gobierno.—Proteccion eficaz á los intereses locales.

EXCMO. SR. D. ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS.

El colega de Menoyo.

El diario del alcalde, el órgano de Valverde tiene cosas originales. ¿Cuánto se habrán reído ayer, con el suelto largo que publicó como fondo, los electores del primer distrito!

¡Cosas terribles anuncia ayer al público! Primero: que la candidatura del Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas va perdiendo por momentos el escaso terreno que se leisonaban conquistarle sus patrocinadores, hasta el extremo de intentar la retirada. Segundo: que esta candidatura ha sido impuesta por el gobierno, lo cual ha producido sumo desagrado en los electores. Tercero: que previendo este descalabro, se apresuró el colega de Menoyo á dar la voz de alarma á los electores, con el fin de que se abstuviesen de contraer compromisos hasta tanto se les impusiesen las candidaturas genuinas del cuerpo electoral independiente. Cuarto: que espera publicar pronto las de ambos distritos, que representarán las legítimas ideas y las aspiraciones verdaderas de Valverde.

Nos queda trabajo tomar por el serio estos desahogos fibrosos de El Constitucional, estando nosotros al corriente, como todo el pueblo de Cádiz, del ridiculo estado de nuestro colega, del congojoso abatimiento que domina á los cinco resallados del sanedrín, resto raquítico de las huestes valverdínicas, y del fiasco que hace ante el público cuanto empuñan los llucos santos inspirados por la sibilía de Orta.

Parodiando al Emano de la Venta, voceá El Constitucional, para alzar temores en los pobres de espíritu, y antes de poner el huevo de que han de salir las candidaturas caceras su parto, excitado por la engallidura: ¡¡Pobre situación y estado pobre!!—¡¡Cayó el gobiernol decían algunos amigos de Valverde anteauchos. Se vieron en lontananza dos fragatas de vapor, y al momento se figuraron todos que serían la Resolución y la Triunfo, pues coincidía la fecha de su llegada con lo que habían anunciado desde Valparaíso por el correo último. Con efecto, ellas eran.

La entrada en la bahía coincidió con la de la barca española Rosa y Carmen, que habiendo sido autorizada, como otros muchos buques, por el gobierno peruano, para trasportar colonos de las islas de la Polinesia, regresaba con su cargamento en toda tranquilidad, hasta que un bote pesador le anunció que el Diamant, aviso de vapor francés, se disponía para salir en su persecucion, pues se tenía idea de que debía llegar de un momento á otro al Callao.

Sorprendido el capitán de la barca con esta noticia, pues en nada habia faltado á las reglas que le estaban prescritas, pero temiendo un atropello, pidió socorro á la escuadra, sin entrar en detalles acerca de por qué lo pedía. Entonces el almirante hizo cargar la artillería con bala, y entraron las fragatas en la bahía del Callao en zafarrancho de combate y con los médicos y capellanes en sus puestos; habiendo paseado la Triunfo en esta actitud toda la bahía, como para explorar y haber al enemigo. Felizmente no hubo necesidad de ir más allá en este sentido.

Cerca de las dos de la tarde eran cuando fondó la escuadra. Al momento se presentó á felicitar al almirante el señor cónsul de Francia en el Callao, que habia recibido del digno representante del imperio, M. de Lesseps, encargo de efectuarlo inmediatamente en su nombre. Se hicieron los honores al expresado señor cónsul, á los cuales correspondía la fragata francesa Pallas.

El señor vicecónsul de S. M. en esta capital y el señor segundo comandante Oreiro, destinado á la Triunfo, que se hallaba aquí, apenas recibieron aviso de estar á la vista la escuadra, salieron para el Callao, y al punto se presentaron al señor almirante para felicitarle. La fragata Resolución hizo los honores de ordenanza al primero de los expresados señores, y tambien despues la Triunfo, cuando pasó el mismo á saludar á su comandante y oficialidad.

«Quien diga otra cosa miente, y no será capaz de probarnos lo contrario. La candidatura de Rios Rosas es popular; su nombre en Cádiz es estimado, en todo lo que vale; sus amigos son numerosos, y hace más de once años que se publica en la plaza un periódico político cuya bandera ha sido un día tras otro Rios Rosas y su política. ¿Por dónde puede calificarse, pues, de imposicion oficial la candidatura de uno de los primeros hombres del constitucionalismo?»

Si no fuese tan despreciable la idea propagada por el diario de Valverde sobre la retirada de la candidatura Rios, si no fuese un arma miserable para atemorizar á los pusilánimes y atolondrar á los tontos, merecería una réplica análoga á la intencion; pero es tan pueril la noticia, que no nos hace mella.

Si los amigos de la candidatura Rios no tuviesen la completa seguridad que tienen de su triunfo, si solo pudieran reunir 50 votos, irian satisfechos y orgullosos á depositarlos en las urnas, seguros de que en el ánimo superior de su noble candidato, el mismo efecto favorable á Cádiz, á su porvenir y engrandecimiento haria la voz amiga de 50 electores que la de 500.

A un hombre que le ofrecen su representación 50 distritos, empezando por Madrid mismo, no le importa la oposicion que puedan hacerle en Cádiz los merodeadores de los presupuestos del Estado, de la provincia y de las municipalidades, por más satisfactorio que le sea representar en el Congreso á la cuna de la libertad, á la ciudad más civilizada de Europa: sus amigos, los electores del primer distrito de Cádiz, no luchan con el temor de verle fuera del Congreso; tienen la seguridad de que ha de ocupar en él la posición más alta; lo que quieren, lo que harán, pese á los defensores del contrato Menoyo, es que Cádiz obtenga con la representación de Rios Rosas el lugar que le corresponde en la política y en la administración. ¿Es acaso nuestro candidato una de esas vulgaridades oscuras que pueden temer las derrotas electorales? ¿Y quién se oponga en Cádiz á su eleccion? ¿Dónde están, cuántos son sus enemigos?»

El precavido Constitucional nos los señala dentro de unos días, cuando levante la prohibicion de discurrir á esos electores que tiene encantrados. Espera publicar pronto los candidatos de ambos distritos. ¡Buenos serán ellos cuando tanta vergüenza le cuesta manifestarlos! ¡Qué personas tan simpáticas y populares serán, cuando se oulta el nombre entre tinieblas, para evitar la discusion, para imponerlos por recurso, para que los voten por sorpresa los pocos electores que recolecte la policía del alcalde!

¡La eleccion de este funcionario público si sería altamente escandalosa por lo ilegal y coercitivo! ¡La eleccion del que defendería el contrato Menoyo para dotar á Cádiz de aguas, si sería un hecho inconcebible en la historia de los pueblos independientes!

Pero dejemos este asunto para otro artículo, que es digno de mediado examen.

LA ESCUADRA DEL PACÍFICO.

Insertamos á continuación una prolífica reseña de lo ocurrido desde la llegada de nuestra escuadra del Pacífico al Callao, puerto de Lima, capital del Perú, que hemos recibido de persona que ha presenciado todos los hechos, cuya reseña ofrece verdadero y positivo interés:

«Lima 13 de Agosto de 1863.—La llegada de la escuadra española á las aguas del Callao, y la venida á esta capital del digno almirante general Pinzon y de la distinguida oficialidad que lo acompaña, han marcado realmente una época en este país, que tenía tan equivocadas ideas sobre los recursos marítimos con que cuenta España, y que de consiguiente se ha sorprendido al ver, por la corta muestra que se le ha presentado, lo que puede haber además.

Voy á narrar todo lo ocurrido aquí en Lima y en el Callao durante la permanencia de la escuadra, para que pueda conocerse bien en la península el efecto que ha producido la expedicion en estas gentes.

El 10 de Julio último, como á las doce de la mañana, se vieron en lontananza dos fragatas de vapor, y al momento se figuraron todos que serían la Resolución y la Triunfo, pues coincidía la fecha de su llegada con lo que habían anunciado desde Valparaíso por el correo último. Con efecto, ellas eran.

La entrada en la bahía coincidió con la de la barca española Rosa y Carmen, que habiendo sido autorizada, como otros muchos buques, por el gobierno peruano, para trasportar colonos de las islas de la Polinesia, regresaba con su cargamento en toda tranquilidad, hasta que un bote pesador le anunció que el Diamant, aviso de vapor francés, se disponía para salir en su persecucion, pues se tenía idea de que debía llegar de un momento á otro al Callao.

Sorprendido el capitán de la barca con esta noticia, pues en nada habia faltado á las reglas que le estaban prescritas, pero temiendo un atropello, pidió socorro á la escuadra, sin entrar en detalles acerca de por qué lo pedía. Entonces el almirante hizo cargar la artillería con bala, y entraron las fragatas en la bahía del Callao en zafarrancho de combate y con los médicos y capellanes en sus puestos; habiendo paseado la Triunfo en esta actitud toda la bahía, como para explorar y haber al enemigo. Felizmente no hubo necesidad de ir más allá en este sentido.

Cerca de las dos de la tarde eran cuando fondó la escuadra. Al momento se presentó á felicitar al almirante el señor cónsul de Francia en el Callao, que habia recibido del digno representante del imperio, M. de Lesseps, encargo de efectuarlo inmediatamente en su nombre. Se hicieron los honores al expresado señor cónsul, á los cuales correspondía la fragata francesa Pallas.

El señor vicecónsul de S. M. en esta capital y el señor segundo comandante Oreiro, destinado á la Triunfo, que se hallaba aquí, apenas recibieron aviso de estar á la vista la escuadra, salieron para el Callao, y al punto se presentaron al señor almirante para felicitarle. La fragata Resolución hizo los honores de ordenanza al primero de los expresados señores, y tambien despues la Triunfo, cuando pasó el mismo á saludar á su comandante y oficialidad.

En seguida, é informado el señor almirante de que la plaza correspondiera al saludo, lo efectuaron las fragatas, y fué contestado en el acto.

Poco despues recibió el señor almirante la visita de los señores jefes de los buques extranjeros anclados en la bahía, y algo más tarde la del señor comandante

general de marina del Callao, la del señor prefecto de la provincia, la del señor capitán del puerto, y otras muchas seguidamente; y siendo ya hora avanzada de la tarde, se sirvió la mesa en la Resolución; y como el señor general habia invitado á ella de antemano al señor vicecónsul de S. M., asistió, y con él los señores comandantes primero y segundo de la Triunfo. Así pasó el día 10.

El 11, como á la una y media del día, el señor almirante, acompañado del señor vicecónsul, correspondió á la visita de los señores comandantes de los buques extranjeros, y en seguida desembarcó, en la misma compañía, para tener igual atencion con las autoridades del Callao. El muelle, las calles y la plaza estaban llenas de gente, ávida de conocer al ilustre general Pinzon. Más de 6.000 personas ocupaban aquellos sitios, y todas abrían paso al héroe de aquella escena y á su acompañante.

El 12, domingo, pasó sin que nada ocurriera de particular. El señor mayor general y algunos de los señores jefes de los buques vinieron á esta capital para ver lo que hubiese de notable.

El lunes 13 continuó el señor almirante las visitas en la bahía y en el Callao, y recibió una comision de la junta de beneficencia española, y otra de los españoles en general, que pasaron á felicitarle, igualmente que á los señores jefes y oficiales de los buques.

El martes 14, que era el día designado por el señor general para venir á Lima, se le tenían preparadas las habitaciones que habia de ocupar en el magnifico hotel de Maury; el señor vicecónsul de S. M. fué á recibir á S. E. en la estación del ferro carril, acompañado del señor conde de San Isidro, y llevando para trasladarlo al hotel dos magníficos carruajes, el que habian de ocupar y otro de respeto. Á las dos y media de la tarde llegó el señor general; le esperaban en la estación para conocerle como unas 600 personas, todas en general de cierta distincion, y tan luego como descendió del wagon que ocupaba se trasladó al carruaje, que le condujo á su residencia. Al llegar al hotel, en cuya calle, patio y corredores habia una inmensidad de gente, encontró S. E. á los señores secretario y agregado á la legacion de Francia, que le esperaban al pie de la escalera de órden de su jefe el distinguido señor de Lesseps; y en lo á este caballero, que lo aguardaba para saludarle atentamente.

S. E. entró en las habitaciones del señor de Lesseps á invitacion de este, se detuvo allí un corto rato, y despues se trasladó á las que se le tenían preparadas. Algun tiempo despues salió en carruaje á dar un ligero paseo por la Alameda, y á su regreso asistió al magnifico banquete que le tenia preparado el galante y rumboso señor de Lesseps. Terminado este acto, y hallándose S. E. en casa del honrado y opulento español Sr. Ortiz para corresponder á una especial atencion del mismo, se le presentó una comision de españoles suplicándole regresara al hotel, pues varios de estos habian preparado una serenata. S. E. se trasladó, con efecto, al local indicado, que estaba iluminado perfectamente, donde la magnifica orquesta del teatro tocó hasta las tres de la madrugada, y donde la concurrencia fué inmensa, no habiéndose economizado ningún gasto para dar lucimiento á este agasajo. El señor general permaneció entre la multitud largo rato, pues todos anhelaban conocerle, mostrándose franco y jovial con ellos, en términos de despertar las mayores simpatías.

El miércoles 15 recibió S. E. á un ayudante del presidente, por encargo de este, y á un oficial de ministerio en nombre de los ministros, que fueron á felicitarle; cuya atencion, como á la de multitud de particulares, correspondió el señor general, en los términos debidos, en este día y el 16.

El 17 dió S. E. un espléndido banquete al expresado español Sr. Ortiz. S. E. se trasladó el 18 al Callao, para asistir á la funcion que le dedicaba la compañía dramática; y terminada, regresó á Lima para asistir á un baile á que habia sido invitado.

El 19, domingo, volvió al Callao el señor general, para asistir á una funcion de toros que le dedicaron, en la cual fué S. E. muy obsequiado, así como los señores de su comitiva; y á las seis de la tarde regresó á esta capital, para asistir al lujoso banquete con que quiso distinguírle el caballeroso Sr. Muller, cónsul de Prusia, á cuyo acto concurren varios personajes extranjeros, el señor mayor general de la escuadra, y el señor vicecónsul de España.

El 20 lo conasgó el señor general á corresponder á muchas de las visitas que habia recibido, y fué obsequiado con otro banquete.

El 21 dió S. E. una espléndida comida á bordo de la fragata Resolución, á la que asistieron los señores encargados de negocios de Francia y cónsul de la misma nacion en el Callao, el almirante francés, el comandante de la fragata francesa Galathea y el del aviso de la misma nacion Diamant, el jefe de estado mayor de la escuadra francesa, lord Griffin, comandante de la fragata inglesa Tribune, el cónsul de Prusia, algunos particulares, el mayor general de la escuadra española, los comandantes de las dos fragatas Triunfo y Resolución, y el vicecónsul de España. Terminada á las once y media de la noche la comida, volvieron á esta capital los señores convidados residentes en ella.

El día 22 se trasladó aquí el señor general, para pagar algunas visitas, y asistir por la tarde á una comida que se le daba, y por la noche al magnifico baile con que le obsequió el banquete de la escuadra, Sr. Brown, donde se reunió lo más selecto de Lima.

El 23 fué un día verdaderamente satisfactorio para el señor general y para todos los españoles, pues entonces tuvo efecto el grandioso refresco que estos le preparaban. Se celebró el acto en la magnifica quinta de la Presa, lujosamente adornada. La mesa, que ocupaba el centro del bellissimo jardín, fué de cerca de 200 cubiertos, no habiéndose escaseado nada para el mayor lucimiento, é invirtiéndose en ello unos doscientos veinte mil reales vellón.

El tiempo favoreció mucho, pues el día fué encantador. Reinó la mayor fraternidad en la mesa, sin faltarle por ello en lo más mínimo á las consideraciones y respetos debidos al ilustre expedicionario. Duró el obsequio desde las dos menos cuarto hasta las cinco y media de la tarde. El señor general brindó por S. M., por la nacion española y por la fraternidad de esta con los pueblos del mismo origen, y siguieron otros brindis sobre diversos objetos. Despues se trasladó S. E. á un salon, donde varios concurrentes hablaron sobre temas

análogos al caso, hasta las siete de la noche, á cuya hora, el señor general, los señores jefes de las fragatas y el señor vicecónsul de S. M. se retiraron.

Está de más el manifestar que el entusiasmo de los españoles estuvo en conformidad con el buen sentido de que todos sin excepcion dieron muestras en el banquete y despues.

El 24, fatigado S. E. con tan repetidos obsequios, descansó durante el día; pero los señores comandantes de las fragatas, acompañados del señor vicecónsul de S. M., comieron en casa del señor cónsul de Prusia, á cuya mesa asistió tambien el señor ministro de la misma nacion. Por la noche S. E., los señores comandantes y algunos oficiales asistieron á un baile que se les dió en casa de un caballero notable de esta capital.

El 25 lo pasaron á bordo el señor general y los señores jefes y oficiales, y el 26 levó anclas la escuadra, á la cual despedieron hasta la isla de San Lorenzo el señor vicecónsul de S. M. y otras personas distinguidas, dando vivas á la Reina, á España y al ilustre almirante, mientras la música de las fragatas tocaba la marcha real.

La escuadra española, por el tacto y la prudencia de su digno jefe, por la moderacion de los señores comandantes y oficiales, y por la intachable conducta de la tripulacion, ha dejado la impresion más grata en todo lo que no es la alta region oficial, donde parece que solo hay odios y miserables pasiones, contra los extranjeros, y un general contra todo lo que lleva el carácter de civilizaci6n.

SUSCRICION NACIONAL PARA ALIVIANAR LAS PESERAS CAUSADAS POR EL TERREMOTO DE MANILA.

Continúa la lista oficial publicada en la Gaceta núm. 228 de 16 de Agosto próximo pasado.

Depositado en el banco de España.

PROVINCIA DE OVIEDO.

(Continuación.)

Seccion de Fomento.

D. Narciso Zepedano, jefe, 100 rs.—D. José Alvarez Terron, oficial de la clase de segundos, 40.—D. Luis Aguado, id. de la de terceros, 30.—D. José Pardo Dominguez, id. id., 30.—D. Maximino Hernandez, id. de la de cuartos, 24.—D. Joaquin de la Escosura, id. de la junta de agricultores, industria y comercio, 20.—D. Enrique Uria, id. id., 10.—D. Eugenio Carrizo, escribiente, 16.—D. Federico Conder, id., 16.—D. José Zepedano, 12.—D. José Joaquin Fuentes, 12.

Junta provincial de beneficencia.

D. Andrés Menendez Valdés, secretario, 40 rs.—D. Valentin Bances, escribiente único, 19.

Administracion principal de Hacienda pública.

D. Guernand Solis, administrador principal, 140 reales.—D. Juan Mateo de Aros, oficial primero interventor, 60.—D. Miguel Patiño de Buceta, id. segundo, 40.—D. Juan Antonio Uria, id. tercero, 30.—D. José María O'Mulloy, id. cuarto primero, 19.—D. Miguel Cartavio, id. cuarto segundo, 19.—D. Antonio Muecha y Garza, id. quinto primero, 19.—D. Buenaventura Carrizo, id. quinto segundo, 19.—D. Andrés Prieto, id. sexto, 10.—D. Joaquin Oliva Doizua, id. sétimo primero, 10.—D. José Nemesio Rodríguez, id. sétimo segundo, 4.—D. Antonio Castañón, idem sétimo tercero, 10.—D. Eugenio Barcenilla, investigador primero de subsidio, 10.—D. Carlos Suarez Pate, id. segundo, 10.—D. Carlos Alvarez de Aros, idem tercero, 10.—D. Luciano Gonzalez Olivares, interventor de minas, 4.—D. Genaro Oliva, auxiliar primero de la administracion, 10.—D. Carlos Quintán de la Torre, idem segundo, 10.—D. Bernardo Ramos, id. tercero, 2.—D. Camilo Oliva, id. id., 4.—D. Vicente Secades, guarda-almacén de efectos estancados, 20.—D. Pablo Carreras y Guerra, visitador de estancadas, 10.—Don Juan Flores, auxiliar primero de id., 10.—D. Pedro Solis, id. segundo, 10.—D. Tomás Galvan, fiel del alfili de la sal, 10.—D. Dámaso Muga, visitador de consumos, 19.—D. Joaquin Riera, fiel de id., 10.—D. Marcelino Macedo, id., 10.—D. Miguel Diaz, idem, 10.—D. José María Varela, id., 10.—D. Juan Antonio Fandino, id., 10.—D. Bernardo Menendez, idem, 10.—D. Eleuterio de la Hera, interventor de consumos, 10.—D. Ramon Santamarina, id., 10.—D. Victoriano Baquedano, id., 10.—D. Ramon Albuern, id., 10.—D. Diego Alvarez, id., 10.—D. Simon Longueira, cabo de la visita de consumos, 6.—D. Juan Esteban, aventajado de id., 4.—D. José María de la Escosura, verdadero de tabacos de la capital, 10.

Contaduría de Hacienda pública.

D. Ramon de Gárate, contador, 120 rs.—D. Antonio Menendez, oficial primero, 40.—D. Ramon María de Pazos, id. segundo, 20.—D. José María Gonzalez, idem tercero, 20.—D. Pedro Regalado Gavilanes, id. cuarto, 16.—D. Casto Casavieja, aspirante primero á oficial, 12.—D. Eusebio Perez Alveru, id. segundo idem, 16.—D. Urbano Gonzalez Mori, id. id., 10.—D. Juan Francisco Grajera, id. tercero id., 10.—D. Julian Gaudí y Gutierrez, id. id., 10.—D. Ladislao Uria, portero, 5.

Tesorería de Hacienda pública.

D. Meliton Francisco de Revenga, tesorero, 120 reales.—D. Manuel Secades, oficial primero, 20.—D. Benito Garcil de la Mata, id. segundo, 10.—D. Mariano Carreza y Miguel, id. tercero, 10.—D. Juan Pardo y Linares, id. cuarto, 4.—D. Faustino Prieto Blanco, id. quinto, 60.—D. José María Alvarez, escribiente, 4.—D. José María Pedrosa, id., 4.—D. Adolfo Ruiz, id., 4.—D. Valentin Fernandez Caraca, mozo de caja, 10.—D. Juan José Trellés, encargado del giro mútuo, 4.—D. José Gutierrez, portero, 4.

Administracion de propiedades y derechos del Estado.

D. José Eulogio Argüelles, administrador principal, 80 rs.—D. Emilio Carrizo, oficial primero interventor, 30.—D. Isidro Miranda, id. segundo, 10.—D. Fernando de Mata, id. tercero primero, 10.—D. Angel Palacios, idem tercero segundo, 12.—D. Manuel Prieto, id. tercero tercero, 10.—D. Juan Parayuelo, id. tercero cuarto, 10.—D. José Cónsul, id. cuarto, 20.

Oficina de estadística.

D. Ramon María Labra, jefe de la seccion, 100 reales.—D. Nicanor Armas Valdés, oficial auxiliar, 30.

Loterías.

D. José Flores, administrador general de la provincia, 140 rs.—El Excmo. ayuntamiento de esta capital, 3,000.—D. Ramon Secades, alcalde de la misma, 200.

Hospital provincial.

D. Sebastian Benavides y Mufiz, director, 20 rs.—D. Antonio Fernandez Tablado, administrador depositario, 20.—D. Juan Crisóstomo de Nava, secretario contador, 14.—D. Faustino Roel, médico-cirujano, 22.—D. Plácido Alvarez Buyla, id. id., 22.—D. Juan Palacios, ayudante de profesor, 20.—D. Marcelino Caballeros, farmacéutico, 22.—D. Ramon Bances, capellán, 16.—D. Manuel Ruiz, id., 10.—D. Manuel Rodríguez, dispensero, 8.—D. Florencio Menendez, escribiente primero, 8.—D. Antonio Claverio, id. segundo, 5.—D. Bernardo Fojaco, practicante, 6.—D. José Antonio Aramburu, id., 8.—D. Cipriano Maza, idem, 6.—D. Constantino Castrillon, id., 6.—D. Manuel Miranda, id., 6.—D. Guillermo Ruiz, id. aparcista, 9.—D. José Iglesias, sacristán de la capilla, 4.—

Doña Dolores Vivigo, guarda-ropa, 5.—Doña Cecilia Boylla, costurera, 2.—Doña Ramona la Viña, id., 2.—Doña María Caball, enfermera de dementes, 6.—Don Domingo Ruiz, id. mayor, 6.—Don Ramon Rodriguez, enfermero, 5.—D. José Alvarez Santullano, id., 5.—D. Manuel Antonio Alvarez, id., 5.—D. Manuel Larnelo, id., 5.—D. Manuel Sanchez, id., 5.—D. Domingo Fernandez, id., 5.—D. Vicente Rubio, id., 5.—Doña Manuela Garcia, enfermera, 5.—Doña Teresa Gonzalez, id., 5.—Doña María Gonzalez, id., 5.—Doña María Martínez, id., 4.—Doña María Alonso, idem, 5.—Doña Casilda Alonso, id. temporera, 2.—D. Eugenio Rodriguez, tisano, 8.—D. Manuel Garcia, cocinero, 5.—D. Francisco Larnelo, ayudante de cocina, 2.—D. José Alonso, id., 2.—D. Antonio Alvarez, portero, 2.—D. Apolinario Tuñon, carpintero, 4.

Casa de Caridad de San Lázaro.

D. Joaquín Palacios, director, 38 rs.—D. Demetrio Ramon de Acevillo, capellan, 38.—D. José María Palacios, secretario contador, 10.—D. Emilio Fernandez, conserje, 2.

Hospicio provincial.

D. Joaquín Palacios, director interino, 23 rs.—Don Juan Paez, administrador tesoro, 21.—D. José Alvarez de la Campa, secretario contador, 16.—D. Carlos Noval y Argüelles, capellan rector, 10.—D. Rafael Diaz, escribiente, 10.—D. Armando Miranda, id., 6.—D. Teodoro Cuesta, maestro de música, 16.—D. Ignacio Pando, id. de primeras letras, 12.—D. Felipe Alvarez, encargado de la teneduría, 8.—D. Alonso Polledo, comisario celador, 3.—D. Antonio Iglesia, portero, 4.—La superiora y hermanas de la Caridad, 38.

Oviedo.

D. José Carbonell, arquitecto provincial, 100 rs.—D. Leopoldo Llanos, su delineante, 20.—D. Pio Gavilanes, médico director interino de los baños de Puen-Santa de Nava, 40.

(Se continuará.)

EL REINO.

MADRID 26 DE SETIEMBRE DE 1863.

El Diario Español publica hoy un artículo que tiende a extravariar la opinión pública y a concitar las malas pasiones en estos momentos en que el país se apresta a consumar el gran acto constitucional de unas elecciones generales, y en que por lo mismo es un supremo deber en todos los amantes de los principios conservadores liberales ser paucos, ser sobrios.

El Diario Español, que se llama conservador, lejos de comprender la extensión de aquel deber, sienta hoy las doctrinas más disolventes, pues de un golpe de pluma se atreve a declarar que la formación del próximo Congreso no será legítima.

¿Con qué derecho, en virtud de qué datos formula El Diario tan absurda como peligrosa proposición, que tiene además todos los caracteres de subversiva, atendida la proximidad de las elecciones?

El único punto de que parte El Diario para escribir con tan indisculpable intemperancia, es el hecho del retraimiento del partido progresista, al cual adula hoy, olvidando que no há mucho le insultó y le escarneció cuando defendía a una situación atea y reaccionaria, que tendió, en primer lugar, á matar á fuerza de persecuciones al periódico más importante de dicho partido, y que en una sesión memorable del Congreso provocó el conflicto de la retirada de la minoría representante de las ideas de ese partido, cuyo hecho se habría realizado si una voz elocuente y patriótica no se hubiera alzado para protestar del desafiado de aquel gobierno y para calmar los ánimos de los diputados progresistas, con fundada razón irritados entonces.

Tales son los antecedentes y tal la medida de la autoridad que tiene El Diario Español para constituirse hoy en fervoroso abogado de un partido que, en su dignidad, estamos seguros desdeña y repele la oficiosidad de tan interesado como versátil patrono.

Pero veamos cómo plantea El Diario Español su insostenible y anti-constitucional teoría.

Dice así:

«Será ó no legítima la formación del próximo Congreso? La abstención de un partido constitucional por culpa del gobierno que convoca las Cortes, ¿las invalidará ó no en el terreno elevado de los principios? ¿Estará ó no representado el país, ausente de la Asamblea uno de los dos únicos partidos á que pudiéramos apellidar matrices del régimen constitucional? ¿Podrá haber todo en política, faltando una parte? ¿Tendrá fuerza activa la fracción del país que no por culpa suya, sino por serlo del ministerio, permanezca pasiva en la lucha? ¿Habrá medida posible que evalúe la fuerza de la opinión retraída contra la fuerza de la opinión actora, por decirlo así?»

En las anteriores preguntas abundan tanto los sofismas como las inconveniencias.

La Constitución del Estado, que solo reconoce españoles cuyos derechos electorales se consignen en la ley que regula estos derechos, no queda vulnerada ni en poco ni en mucho, porque un partido se abstenga y haga abandono de los mismos.

Los partidos políticos son accidentes en la vida de los pueblos libres, porque la constante ley del progreso ó de las necesidades públicas, modificando esencial, radicalmente el credo de esas grandes agrupaciones, puede llegar á descomponerlas, á disolverlas, ya produciendo escisión es en su seno, ya disgregando elementos antiguos ó atrayendo muchos otros nuevos que aporten otras doctrinas, y cuyo resultado sea metamorfosearse por completo aquellos partidos, dándoles distintas condiciones, haciendo nacer en ellos diversas aspiraciones, imprimiéndoles diferentes tendencias de las que siempre tuvieron.

¿Podrá decirse que la aparición de un partido antes ignorado en un país constitucional, mina por su base la existencia de la Constitución? ¿Podrá decirse que ese nuevo grupo político, ya irrefusa, ya se aparte de toda intervención en los asuntos del Estado, añada ni quita validez á las resoluciones que otros elementos legítimos formulen, desarrollen e lleven á cabo?

Todo esto, que puede darse y que se da en el juego normal, tranquilo, sosegado y pacífico de las instituciones, podemos también aplicarlo, y desde luego lo aplicamos, al punto concreto de la abstención del partido progresista en los actuales momentos.

Circunstancias ha habido en España en que el moderado, excluido casi por completo del Parlamento, no tuvo allí más que un representante. Digásenos si á nadie le ocurrió sustentar que ese alejamiento pudo invalidar aquellas Cortes, según arrogantemente proclama hoy El Diario Español que sucederá con las que en breve deben reunirse.

En las últimas, el partido progresista tenía una minoría compuesta de una veintena de individuos, cuyo corto número apenas pudo influir en las decisiones del gobierno que las convocó, y sabido es que ese gobierno desamparaba todas las discusiones y solo fiaba el triunfo á la fuerza de los votos.

En buenos principios constitucionales, y no obstante la conculcación de muchas leyes, consumada en esas cinco legislaturas, como se consumó alguna vez la conculcación y el desprecio del reglamento del Congreso, única defensa de las minorías, ¿puede decirse que los proyectos aprobados durante este período parlamentario no tienen validez porque el partido progresista alcanzó en él una escasa representación? ¿Á dónde iríamos á parar si prevalecieran las máximas que en su furor opositorista vierte ahora El Diario Español? ¿Qué gobierno habría posible, si los partidos con poco arraigo, con pocas simpatías en el país, apelaran al recurso de rehuir la lucha electoral, amañando así una especie de oposición extra-parlamentaria, convencidos de que dentro del Parlamento no les era dable reunir los bastantes elementos de acción para torcer á su gusto el curso de la política, y convertirla en provecho propio? ¿No sería semejante sistema, erigido en regla de conducta, el más atentatorio veto á las facultades de la Corona, que es la que, según la Constitución, nombra y separa libremente los ministros?

Fácil, muy fácil sería á los partidos, si escasos en número, turbulentos y osados en demasía, confabularse y provocar á cada paso conflictos al sereno ejercicio del poder legislativo y del poder real, á tener fundamentos las argucias de El Diario Español y á consolidarse en el ánimo del país.

Por fortuna este comprende perfectamente á dónde van á parar los alardes de constitucionalismo que hace ahora aquel periódico, cuál el objeto que se propone, y oye con la más absoluta indiferencia esas predicaciones, contra las cuales, por más que las consideremos inofensivas, nos es forzoso protestar.

De la urna electoral resultará la expresión legítima de la voluntad del país; y ese resultado investirá al futuro Congreso de toda la fuerza, de toda la respetabilidad que la Constitución quiere tengan los Parlamentos convocados con arreglo á las leyes y por quien tiene facultades para ello.

respectivamente todas las colectividades han des-acreditado á sus más autorizados doctores. Es imposible calentar hasta dónde puede llevarnos ese juego de pasiones mezquinas, demole-doras, repulsivas de todo orden, de toda concilia-ción.

El preclaro talento, los grandes servicios presta-dos al Estado, las altas dotes políticas, que grangean la estimación del pueblo y el aplauso espontáneo de propios y de extraños; no se bor-ran tan fácilmente con artículos de periódicos ciegos y desenfrenados.

Ciertas entidades políticas que existen en todos los partidos, no pueden anularlas las fuerzas to-das que pueden disponer los hombres.

Contra esas fuerzas está la conciencia honrada de los buenos ciudadanos, que se sienten ultrajada y que protesta de una manera solemne y deci-siva.

Las glorias de los partidos son sus hombres eminentes, que llevan á cabo sus fructíferos pen-samientos, traduciéndolos en hechos políticos, económicos y administrativos, para gobernar los pueblos.

Triste estado el de un país que solo rinda tri-buto de justicia á las dotes de sus repúblicos des-pues de muertos!

Nos sugiere estas reflexiones el ataque que El Diario Español y El Eco del País dirigen al Sr. D. Antonio de los Ríos Rosas, con motivo de ser la persona designada por la opinión pública para ocupar el puesto de presidente del Consejo de Estado.

El Sr. Ríos Rosas no necesita que se le defienda de ciertos ataques. Está muy por encima del alcance de los tiros de la envidia y de la male-dicencia.

Si importancia y su significación la reconocen todos los partidos, y es ocioso que nosotros, que estamos íntimamente identificados con él, pre-gonemos lo que de sobra se sabe hace mucho tiempo.

El Sr. Ríos Rosas es uno de los hombres más importantes de España, que se honrará siempre en contarle entre sus hijos.

Por eso es más de lamentar el extravío de esos periódicos que, al solo anuncio de un hecho que cedería en honor de cualquier gobierno, se des-atan en inventivas contra el que, por todos con-ceptos, es digno de consideración y de respeto.

Digan lo que gusten El Diario Español y El Eco del País, la verdad es que no se ha tratado en consejo de ministros de la cuestión relativa al nombramiento de presidente del Consejo de Es-tado.

Por lo tanto, cae por su base todo lo que res-pecto á este particular escriben dichos periódicos.

Pero ya que los mismos se permiten designar nombres propios, y que algunos suponen que si el Sr. Ríos Rosas fuese el elegido, varios consejeros de Estado presentarían su dimisión, diremos que esta insinuación, que envuelve una reticencia de mal género, una verdadera injuria á los dignos miembros de aquel respetable cuerpo, no es más que uno de los pobres recursos de que se quieren valer los que pretenden crear en todo conflictos y complicaciones, figurándose que es posible deter-minar rupturas entre el gobierno y sus amigos, entre el gobierno y los que lealmente le apoyan.

Por lo demás, ya que del particular nos ocupa-mos, y prescindiendo de los vínculos políticos y particulares que nos unen al Sr. Ríos Rosas, di-remos que pocas personas tienen hoy en España la altura de este hombre público; que ha sido dos veces ministro; embajador en Roma para llevar á cabo una negociación importante que terminó satisfactoriamente, hermanando los intereses de la Iglesia y del Estado; y en tres ocasiones can-didato á la presidencia del Congreso, sin contar que ha sido consejero de Estado hasta que tuvo por conveniente renunciar.

Si no tuviésemos que repeler ataques tan insi-diosos, no recordáramos todos estos antecedentes del Sr. Ríos Rosas, que además como hombre de Estado y como orador cuenta con el aprecio uná-nime de todos los buenos ciudadanos; con el sen-timiento del país, que rechaza semejantes ataques.

Nada más lejos de nuestro ánimo que el oca-sionar nuevas disensiones; nada más ageno á nuestro propósito que el dar pábulo á la confu-sión que hoy reina en nuestros debates periodísti-cos. Mas permitásenos una vez más el salir en defensa legítima de nuestra actitud de hoy, haciéndonla aparecer íntimamente ligada con nuestra actitud de ayer. Ya en ello envuelta nuestra dignidad; impúlsanos á ello la conciencia de nuestra lealtad. Si en este particular guardáramos silen-cio, seríamos los que principalmente recogeríamos el fruto infecundo de una evolución indisculp-able.

Un colega ministerial, La Epoca, vuelve á dar ayer las razones de su ministerialismo, y con la rectitud de una intención que reconocemos pla-sible y favorable á la obra de una política conciliadora, da como fundamento de su apoyo al actual ministerio la constante defensa que ha hecho en sus columnas de la política advenida en 1858, política que acepta en sus principios, que respeta y estima en sus personalidades.

Esto está perfectamente en la esfera de las teo-rías. ¿Cómo no hemos de reconocerlo así por nuestra parte? Nosotros profesamos también la fé política de la situación inaugurada en 1858; esa política tenía un principio fundamental que es el nuestro: la verdadera unión liberal; esa política era la esperanza de la grande obra de nuestra re-generación gubernativa; la idea de esa política nació al calor de la inteligencia de los hombres ilustres con cuyos principios estamos perfecta-mente identificados; esa política era la enseña sal-vadora que había de sacar triunfante y regenera-da á la España representativa, del naufragio en que la lucha devastadora, el desquiciamiento y las ruinas de los antiguos partidos la habían lanzado: 1858 es también—¿quién puede dudarlo!—el punto de partida de nuestras presentes aspiraciones.

Pero de defender y acatar la idea política na-cida en 1858, á defender y acatar la situación que tan mal la practicó y la comprendió, hay un abismo. Y este abismo no podrá La Epoca salvarlo nunca, por mucha que sea, como es, su habilidad para presentar la cuestión bajo el punto de vista de sus deseos conciliadores.

No; á este gabinete puede legítimamente apo-yarse y defenderse en nombre del principio ra-dical de la unión constitucional; pero ser ministerial de este gabinete dando culto al recuerdo de la administración del señor general O'Donnell; ser ministerial de este gabinete aceptando el funda-mento de su política propia, independiente y dig-

na, y decir á renglón seguido que, mal que pese al mundo entero, vendrán á las próximas Cortes cien diputados vicalvaristas, eso no es lógico, eso no es justo, eso es pura y simplemente una can-didez, una utopía, ó una intención refinadamente egoísta.

Entendemos, pues, nosotros que La Epoca equivoca el camino que con natural empeño la lleva á sincerarse, á explicarse ante la opinión del país; porque á creer otra cosa, creeríamos que, sin embargo de la feliz desaparición del Sr. Posada, todavía hay quien acata su sistema de misti-ficaciones. Nosotros hemos indicado no hace muchos días á La Epoca, francamente, espontánea-mente, cuál es la que creemos única, posible y digna explicación de su conducta. La Epoca se ha desentendido de esta nuestra leal y franca indicación. La Epoca profesa y venera el principio de la unión constitucional; nosotros también. La Epoca ha confesado y confiesa todavía que la última administración cometió grandes errores; nosotros la combatimos en nombre de esos errores; y aunque en este punto no haya entre nosotros y La Epoca grandes afinidades, tenemos, sin embargo, la razón común de un mismo principio, y esto es bastante para que todos los que deseamos esa unión constitucional nos agrupemos, cediendo cada cual lo que deba y pueda, en torno á la enseña que el actual gabinete, liberal con-servador, conciliador y amante severo de la lega-lidad, ha levantado. Haciéndolo así, confesándolo así, creyéndolo así, nuestra unión será la fuerza de una gran política, y la base indudablemente del porvenir de la España representativa.

Porque, créanos La Epoca, el aducir nombres propios, el tributar un culto perpetuo á la indivi-dualidad, no sirve mucho á la causa de los prin-cipios. Créanos La Epoca; no hay en política ta-mañía división entre los principios y las persona-lidades que son su encarnación, su representa-ción, su hechura, digámoslo así. Si La Epoca en-comia por convicción y por deber la alta signifi-cación política de un personaje, y en seguida, in-mediatamente nos confiesa que tampoco rechaza á la mayor parte de los hombres públicos de Es-paña, ¿á quién más que á sí misma se hace daño La Epoca?

Las ideas; culto á las ideas; todo por los prin-cipios; todo para los principios. Dentro de esta bandera nos tendrá siempre La Epoca, dispuestos á defender los grandes intereses liberales y con-servadores del país, que hoy representa á nues-tros ojos el actual ministerio.

Puede decirse que ya no se llevará á cabo la expedición al Rif, puesto que el emperador mar-roquí da á España una completa satisfacción, se-gun se desprende del contenido del siguiente im-portantísimo despacho: «El sultán de Marruecos, accediendo á las deman-das de España, ha ordenado al príncipe Muley-el-Abbas que salga para el Rif acompañado de un ejército considerable, para cortar radicalmente los males que dieron motivo á las reclamaciones del gobierno de S. M.»

Parece que uno de los ramos á que el ilus-trado y laborioso Sr. Permanyer se dedica con interés y asiduidad notables, es el de la ins-trucción primaria en nuestras provincias de Amé-rica y de Oceanía. Además de que por un re-ciente real decreto se ha dispuesto la crea-ción de tres escuelas normales para la formación de maestros en las islas de Cuba y Puerto-Ri-co, tratase, según nuestras noticias, de esta-blecer otra escuela de la misma clase en el archipiélago filipino, que, en nuestro concepto, reclama con mayor necesidad y urgencia que nuestras Antillas los beneficios trascendentales de aque-llos establecimientos.

Sin duda comprende perfectamente el señor ministro de Ultramar la importancia política y material de nuestras posesiones oceánicas. Tal vez llegará un día en que Inglaterra y Rusia, representantes de dos políticas opuestas en Europa, poseedoras de territorios limítrofes en América, domando la una al Sur del Asia, en la penínsu-la india, y la otra al Norte, en la Siberia, lle-guen, según la profecía de un pensador profundo, á encontrarse armadas en los mares y en los campos de la China. Acaso para la época de esas eventualidades se ha llevado al imperio de Annam la expedición franco-española, y acaso fiendón providencialmente al mismo término los últimos acontecimientos del Japon. De todos modos, es innegable la alta importancia que en un porvenir no lejano tendrán para los intereses internacionales, mercantiles é industriales de España, las islas Filipinas, las Marianas, las Carolinas, las Visayas y las de Palaos, que poseemos en tan remotos mares.

No puede, por lo tanto, desconocerse la conveniencia de establecer en Manila un seminario de maestros normales. Porque si bien en aquella capital las comunidades religiosas están encargadas de la enseñanza primaria, en el resto de los cinco archipiélagos es completo en esta parte el abando-nado, existiendo únicamente en ciertos puntos del primero algunos indios que enseñan á leer de la manera más defectuosa, y á escribir, sentados en el suelo, rasgando con un punzón de caña la peli-cula de unas pencas ú hojas anchas y carnosas. Urge, pues, la reforma; y es además tanto más justa, cuanto que si ha de haber tres escuelas normales en las Antillas, la equidad exige con mayor imperio la creación de una escuela sienquiera en las Filipinas.

Por eso aplaudimos desde luego los esfuerzos que en este sentido pueda hacer el señor ministro de Ultramar, á cuya ilustración no se oculta, se-guros estamos de ello, que las economías en ma-terias de instrucción pública son siempre de per-niciosa y á veces de irreparable trascendencia.

El Diario Español tiene hoy la insensatez de querer sostener la conveniencia del inconvenien-tísimo artículo que ayer escribió censurando el acto magnánimo de nuestra Soberana en cuya vir-tud se condonan y devuelven las multas impues-tas á La Iberia.

El Diario Español, para defender su artículo, apela al recurso de llamar al partido progresista «partido digno y alto»; calificación que en boca de El Diario Español es un sangriento sarcasmo, porque ese partido no puede ni debe olvidar que el Sr. Posada, inspirador de El Diario, le insultó en pleno Parlamento, diciendo que sus hombres solo eran héroes de barricadas, que no sabían combatir cuando tenían enemigos de-lante.

Es todo cuanto debemos decir á El Diario Español.

El Eco del País, en su artículo de fondo de ayer, hace graves cargos al gobierno porque há á la libertad electoral, no toma las medidas oportu-nas para corregir á su autor. La arbitrariedad opor-tunista es la misma de que nos hemos quejado padeciendo contestando á El Diario Español, y enton-ces dijimos que el gobierno no tenía más conoci-miento de ella que el que le proporcionaba el re-sponsal de Puentearreas; pero deducir de esta negativa que se echaba un velo sobre el asunto y torcidas de la provincia, no es lógico.

El gobierno tiene la conciencia de sus deberes, y conoce perfectamente el respeto que se debe á la prensa; así es que tan pronto como se deba el público el supuesto atropello, preguntó al gober-nador de la provincia si era exacto lo manifesta-do por el referido corresponsal, á lo que contestó aquel que ningún funcionario del distrito de Puentearreas había ido á Salvatierra á cohibir la voluntad de los electores, á no ser que allí, desti-gurando la verdad é interpretando en sentido des-favorable contrario los hechos, se pretendiese sacar partido de una medida de la más alta mo-ralidad política, como es la adoptada por dicho go-bernador de conferir comisión á un teniente al-calde de Puentearreas para que pasase al im-mediatamente pueblo de Salvatierra en averiguación de las escandalosas coacciones que el alcalde del mismo viene perpetuando; comisionado que fue acompañado de una pareja de Guardia civil para hacer respetar su autoridad y atender al sosteni-miento del orden público.

La fuerza bruta se ha empleado, pues, para favorecer, no para violentar la libertad del su-fragio.

Esta es la verdad; y si después del infame oficio de la autoridad superior de la provincia se pretende todavía que el gobierno de asenso á las noticias transmitidas por un corresponsal anóni-mo, tendremos derecho á suponer que se le atacó más bien por sistema que á impulsos de un si-cero deseo del bien público? El gobierno no ha contraído compromisos ningunos con los funcio-narios que sirven á sus órdenes, y si previeran no tiene inconveniente en someterlos á la acción de los tribunales; pero para esto no basta una denuncia de un corresponsal de un periódico, por respetable que éste sea: es preciso una queja formal, mucho más cuando de datos oficiales resulta que el hecho denunciado es de todo punto falso.

Dar más fé á la simple palabra de un cor-responsal que á la comunicación oficial de una au-toridad, sería sentar una doctrina disolvente que nos conduciría al extremo de dejar la honra y los intereses de los funcionarios á merced de la malevolencia de un particular cualquiera.

Siendo falso el supuesto, nos creemos dispen-sados de contestar á las consideraciones que á este propósito emiten nuestros colegas, y concluimos asegurándoles que nos consta que el gobierno, á pesar de todo, ha dado las oportunas órdenes para que se le remita inmediatamente al expediente que se haya instruido acerca de las violencias cometidas por el mencionado alcalde de Salvatierra.

La Gaceta publica hoy un real decreto decla-rando cesante al Sr. D. Luis Estrada del cargo de director general de contribuciones.

La Verdad, en dos de sus últimos números, ha escrito lo siguiente:

«Un cura del distrito de Baza, un sacerdote que está, por desgracia, más pagado de las cosas mundanas que de sus deberes espirituales; un clérigo de esos que no comprenden ni han comprendido jamás su digna y alta misión, se ha metido á comerciante de votos, á trueque de abandonar las espaldas del curato por el tranquilo asiento de una silla de coro en una de nuestras catedrales.

Sin duda que este buen párroco no tiene muy á la vista las epístolas de San Pablo; y nosotros, que amamos y respetamos el carácter sacerdotal como los pri-meros, no podemos menos de llamar de este modo la atención, á fin de que dicho eclesiástico se meta en su parroquia, y deje los asuntos temporales á quienes correspondan.

Si á pesar de esta saludable advertencia continúa el mencionado cura en esa senda tan anti-evangélica, nos veremos precisados á publicar su nombre, y lo que es más, le haremos comprender, por medio de datos irrefragables, que no impunemente se falta á la siempre digna y elevada clase á que por desgracia pertenece.

«Mas sobre las ecepciones en el distrito de Baza.» «El cura que ayer llamamos tan justificado en su atención, sigue haciendo de las suyas. Vestido de púrpura, montado á caballo, llevando por escopeteros los guardas del pueblo, donde no cumple con su misión evangélica; con un revolver al cinto y amenazando cesar á los electores con que irán á la cárcel ó á la Alhambra de Granada, sigue faltando tan escanda-losamente á su ministerio, que todo aquel religioso que está asombrado de tanta falta de decoro y de dignidad. No podía menos de ser así.

El hombre que nunca ha comprendido la investi-dura que le adorna; que más se cuida de las cosas temporales que de las espirituales; que lejos de ser sacerdote de verdad, es un engañador de la fé y de las creencias cristianas, no merece sino que se le ponga, como lo hacemos, á la vergüenza pública, para que sea considerado tal como es.

Llamamos, en vista de estos escándalos que dan-zan, la atención de la autoridad eclesiástica de la diócesis, á fin de que se le haga comprender al referido eclesiástico cuál es su obligación y que se deje de an-gustiar buscando aventuras, como pudiera hacerlo un brigante napolitano.»

Por decoro de la prensa deseáramos que no se escribiese en los términos que lo hace nuestro colega La Verdad.

Conocemos, como lo conoce también La Verdad, al sacerdote á quien se refiere; y no sabemos qué resalta más, si la falsedad de sus aserveciones, ó la destemplanza y saña con que trata á un digno ministro de nuestra religión.

En el distrito de Baza lucha el propietario de La Verdad; á su lado no están los hombres de La Verdad; como el párroco á que alude, y esta circunstancia sola bastaría para que La Verdad no entrase en terreno tan peligroso como el señalado por los dos párrafos á que aludimos.

Ellos tienen en sí mismos la más cumplida res-puesta.

El Morning Post, diario inspirado por lord Palmerston, es un periódico de los que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.

Los periódicos que se precian de ser imparciales, y que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes, que tienen el honor de ser leídos en todas las cortes.



# SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO.

## Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm. 57, y en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.

La grande estension que acabamos de dar á nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente á los anunciantes habituales y á los que deseen valerse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, á causa de la falta de espacio con que luchábamos.

Removido aquel obstáculo, las sociedades, las empresas y los particulares que quieran anunciar en *El Reino*, con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los extranjeros, conocerán prácticamente las ventajas de la publicidad en un diario de las condiciones del nuestro y cuya circulacion se verifica principalmente entre las clases mas acomodadas de la sociedad.

Bien podemos asegurar á los anunciantes, sin temor de inducirles á error, que los réditos del

pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender á un tanto por ciento fabuloso. Y por lo referente á la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza de este es tan evidente que no necesita probarse.

Por lo que toca á los precios variará el tipo con arreglo al número de inserciones de un anuncio y á los caracteres de letra que el anunciante desea emplear, para lo cual se cuenta con una gran variedad; pero siempre serán módicos en extremo, puesto que *El Reino* mas que lucro aspira en esta seccion á favorecer el desarrollo de las sociedades, del comercio y de la industria.

Los anuncios se reciben en la *Comision Central de Anuncios*, calle de la Misericordia, número 2, y en la administracion de *El Reino*, calle de Preciados, núm. 57

# GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

### GRAN FABRICA DE JOYERIA, BISUTERIA Y OBJETOS DE ARTE.

L. ROUVENAT.—Casa creada en 1812.—PARIS 62, rue d'Hauteville.

1855  
Medalla de oro  
EN LAS EXPOSICIONES 1844-1849.



1855  
Medalla de honor.  
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1855.

Compra y venta de diamantes, y demás piedras preciosas. Inmenso surtido de joyería y bisutería desde lo mas sencillo hasta la mayor riqueza, como sortijas, botones, cruces, alfileres, pulseras, collares.

diademas, peinetas, adornos, placas, espaldas, etc. Todos los objetos de esta clase, que existe hace 51 años, llevan el precio con números conocidos é invariables.

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE LONDRES.



### PIANOS Y ARMONIOS

Pianos mecánicos antifoneles.

El Sr. Debain, plaza Lafayette, 24 y 26, en París, caballero de la Legión de Honor, proveedor de S. M. el Emperador y de S. M. la Reina de Inglaterra. Diez y seis medallas de honor de plata y de oro. El piano mecánico ejecuta los mas difíciles trozos de música. Estos instrumentos se encuentran en todos los salones del gran mundo.

### HALLEY.

#### PROVEEDOR PRIVILEGIADO DE S. M. EL EMPERADOR.

Galería de Valois. Palacio Real, en París, 148.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Único fabricante con almacén en el Palacio Real, por mayor y menor.

### OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER, óptico

El ingeniero Dueray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 140. Torre del Reló del Palacio, ahora plaza del Puente Nuevo, 15, en París, enfrente de la estatua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas, de marina y de mineralogía.

### Passage Jouffroy, 49, Paris.

CARLOS SIARD.

Dibujante y trabaja en bisutería con cabellos, hace cifras, palmas, viñetas ó cuadros mortuorios con figuras y sin ellas, canastillos de flores, recuerdos de amistad, ramos, asuntos alegóricos. Trenzados de todas clases para collares, brazaletes, broches, pendientes, cadenas de reloj, medallones, botones de camisa etc. (Se habla español.)

### TAHAN.

ebanista del Emperador.  
Paris, calle de la Paix esquina al boulevard des Capucines.—Estudios de via y portales; carteras; cofreitos para joyas; papiros; tintas; carteras; secantes; muebles para señoras; mesas; escritorios; pilas para agua bendita; reclinatorios; estantes; purneras; copas y objetos de bronce; porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reúnen casi todos los ramos de la industria parisien han obtenido las medallas de primera clase de las exposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

### PAÑUELOS DE MANO.

L. CHAPRON.—A LA SUBLIME PUERTA, 11, RUE DE LA PAIX, PARIS, proveedor privilegiado de S. M. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.  
Pañuelos de batista, listos bordados, desde nueve sueldos á 2000 francos. Se borlan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la Exposicion de Paris.

### CALZADO DE CABALLEROS

PROUT, SUCESOR DE KLAMMER, zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última exposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la Exposicion universal de Paris.

### ALEXANDRINE,

RUE D'ANTIN, 14, EN PARIS.

Los mas preciosos sombreros de señoras, adornos de baile y de calle, objetos de corte, etc., etc. salen de sus casas con mucha rapidez al mundo siguiente de París, y hasta en Hamburgo como el mejor reconocimiento que de ella puede hacerse.

FONDA.

44. PASAJE JOUFFROY.—FONDA EN PARIS 11. EL PRIMER RESTAURANTE EN SU GENERO. Comida, 4 francos.—Almuerzo, 2 francos. Es una de las mejores cocinas de la capital.—Vinos de confianza.

### CASA FAUVET,

PARIS, NUMERO 4, RUE MENARS.

Trajes de visita, de baile, de corte, canastillas de boda, trousseaux. Expedición de todos los artículos concernientes á la toilette de señoras. Este establecimiento que es uno de los mas importantes de los que existen de diez años á esta parte, ensancha cada dia mas sus relaciones, y el éxito del buen gusto, acertada ejecución y honradez que preside á su direccion.

### CALZADO DE SENORA,

RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Londres, en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York, en casa de los señores Hill y Colby, 571, Broadway. En Boston, en casa de varios negociantes. VIAJEROS, zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomendados por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

### POMADA MALAINOCOME.

El éxito obtenido por esta célebre pomada cada día deja que desear, y ha justificado enteramente el brillante elogio que de ella hizo Mr. Orfila. No solo tiene los cabellos del mas hermoso negro en un momento y sin exigir preparación ninguna, sino los fortalece ademas, los hace crecer é impedir que nunca se pierdan. El único depósito y el de las pomadas para rubio y castaño tan excelente como la pomada de Malainocome, se halla en París, en casa de la señora viuda de CABAILLON, Boulevard Sebastopol, 22, y en Madrid, Exposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. El precio de los botes de esta pomada es 15, 10 y 20 francos, y el de los de color rubio y castaño á 10 y 20 frs. (francés)

### PORCELANAS, CRISTALES



### ARTICULOS DE MODA,

CINTAS Y GUANTES.

### A LA VILLA DE LYON.

Ranson é l'bes.—Paris, 6, rue de la Chaussée d'Antin, proveedores de S. M. la emperatriz y de varias cortes extranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para somanferías, terciopelo, etc., etc. Le recomendamos á nuestros viajeros para la Exposicion de Londres.

### MUEBLES.

Mueblajes completos, 76, faubourg Saint-Antoine, Paris.—CASA KRIPGER y compañía, sucesores; Gosse Racault y compañía.—Precios fijos. Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.

### VENTAS CON GARANTIA.

Medalla en varias exposiciones de Paris y de Londres.

### TRANSPARENTES

para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores, adornos. Se ponen en el acto. Desde 30 francos. Especialidad en la exportacion. Transparentes á la italiana, de cuti. Puede verse uno como mod lo en la Exposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. Benovist y compañía, rue Montorgueil, 27, en Paris.

### OBJETOS DE GOMA

### AVISO A LOS VIAJEROS.

En el depósito de la manufactura de caoutchouc de los señores Ratter y compañía, 4, rue des Fossés Montmartre (con privilegio de invencion), hay una gran coleccion de artículos muy útiles y casi indispensables en viaje, como colchones, almohadas y colchirras de viento; cinturones para natacion y para prestar auxilio á los naufragos; cuellos y capas impermeables muy ligeros para cazar y pescar; artículos diversos para la higiene del cuerpo, nuevos botones sumamente elásticos para tirantes, ligas, ajustadores, compresas y vendajes. Todos los productos llevan la estampilla de dicha casa y se venden con garantia.

### FLORES ARTIFICIALES

### CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

### CASA TILMAN.

E. Contre Joven y compañía sucesores. proveedor de SS. MM. la emperatriz de los franceses y la reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104 Paris. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc., etc.

### Casa especial de dibujos de

### LABORES DE SEÑORAS.

### SAJOU.

Paris, numero 52, rue Rambuteau. La antigua reputacion de esta casa está plenamente justificada por la importancia verdaderamente extraordinaria de sus novedades en todo lo que concierne las labores de las señoras, como tapicerías, puntos de media, crochet, bordados, etc. Sus inmensas colecciones de dibujos baratísimos, en los que el arte francés y el gusto parisien se están consagrando, le dan la justa preferencia de goza hace mucho tiempo. Todos los productos de esta casa llevan el nombre de SAJOU.

### PERMUTA.

Un millonero de Hamburgo en la lista de los que hoy en día se encuentran en el extranjero. Después de haber estado en el extranjero, mandó al Grammont un hábil que consetencias, y dor de Al trado dos meses de los fi que suscribi siron e

### GACETA DE REGISTRADORES

### y Notarios.

Semanario jurídico-administrativo, dedicado á los funcionarios del órden judicial y especialmente á los registradores de la propiedad y á los notarios. Órgano oficial del ministerio de Gracia y Justicia. Fundado y dirigido

D. JULIAN MARIA PARDO, abogado del litigio. C. Jurgos de esta corte. Laboracion de los leguconsultos mas distinguidos del foro español.

Este periódico, fundado para cooperar al cumplimiento de las leyes hipotecarias y notariales, publica los juicios, cuatro veces al mes, en un tomo de 16 páginas de marca española.

Se divide en las siguientes secciones: Notarial, Hipotecaria y del Notariado, Administrativa, Oficial legislativa, de Tribunales, de las y Biblioteca hipotecaria, en la que se recogen las obras mas célebres y de mas utilidad el estudio de esta rúbrica. La que abarca la ley gratis para los suscritores, titulada *Manejo de las leyes hipotecarias extranjeras*, en la que se recogen las leyes hipotecarias de los Estados de Europa y América, actualizadas con la ley hipotecaria española y el reglamento correspondiente para su ejecución.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre, así en Madrid como en provincias. . . . .

Por medio año. . . . .

Por un año. . . . .

Cada número suelto. . . . .

Valiendo e de comisionado será respectivamente 24 rs. trimestre, 45 medio año y 82 por año.

En Ultramar, un año. . . . .

Estranjero, id. . . . .

Se previene á los comisionados que las servidas las suscripciones que avisen á su respectiva imprenta al respecto de los primeros precios.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, 21, principal, Madrid, y en las principales librerías.

De provincias puede hacerse la suscripcion viéndolo al correo de libranza de fiscal control, en el correo, siempre que se remitan estas en certificadas, y por conducto de los comisionados pagando el aumento correspondiente.

### POLVOS DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Casa Warton, 68, rue Richelieu, en Paris.

Los bienhechores efectos del aceite de hígado de bacalao son demasiado conocidos para que nos podamos disponer de reco de los aquí; pero su sabor repugnante y nauseabundo es insufrible para algunas personas, para las cuales es entónces ó nocivo ó completamente sin valor, cuyos graves inconvenientes se evitan con esta preparacion especial, que dividiendo y desagregando las moléculas del aceite de hígado de bacalao, la hacen fácilmente asimilable.

Es el polvo sacario presente en razon de la estremada division del aceite un volúmen sumamente pequeño, y es muy activo que cualquiera otro aceite del comercio, lo que se halla comprobado por una larga experiencia. Se recomienda su uso á las personas delicadas, ya por sus propiedades higiénicas, ya porque el aceite de hígado de bacalao contiene sus alimentos naturales, esto es, el cloro, el yodo, el bromo, el fósforo y el azufre, tan necesarios para reconstituir la salud, como son indispensables la osmazona de la carne y el glutén de la harina para la nutricion.

Esta sustancia, como la carne y el pan, permite todo tratamiento particular, y debe usarse diariamente hasta estar en perfecta salud.

Se tomará una media cucharadita por la mañana y otra media por la noche en un poco de agua, de dulce, de chocolate de te ó de sopa.

Depósitos en Madrid: Calderón, Principe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.

Precios: frasco grande, 30 rs.; medio frasco, 18 rs.

En provincias los depositarios de la Exposicion Estranjera. (A. 1894)

### VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

### LINEA SALIDAS DE CADIZ

### TRASATLANTICA.

PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA.

todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cabinas y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. Habana á Cádiz en 15 dias, 5 horas. Habana á Vigo en 13 dias, 20 horas.

Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

### LINEA DEL MEDITERRANEO.

PARA BARCELONA Y MARSILLA, miercoles á las 11 de la mañana.

Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.—2.ª clase, reales vellón 180.—3.ª clase, reales vellón 110.

Arrobá castellana Por 10 kilógrs.

Rs. 4.75 Rs. 4.43

De domicilio BARCELONA á domicilio MADRID. » 5.20 » 4.52

LANA suca de la estacion de MADRID al muelle de BARCELONA. » 5.50 » 4.79

HARINAS.—De ESPINOSA, MADRID, VALLAOLID y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona á precios reducidos. » 4 » 3.48

El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz. En Paris, D. C. A. Saavedra, 97, rue de Richelieu.

Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

### SERVICIOS MARITIMOS

### de las mensagerias imperiales.

### VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

### VAPORES-POSTAS FRANCESES.

### Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje.

Transporte de viajeros y mercancías. Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miercoles á las siete de la mañana y una hora de la noche.

De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Orán por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana.

De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consiguatar: En Madrid, Sras. viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 46.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fernand, plaza de las Barcas, núm. 42, pral.

PARIS Rue Ste-Anne, 29, au premier. PARIS Rue Ste-Anne, 29, au premier.

### CAPSULAS-MOTHE

Reprobadas por la Academia de medicina de Paris

### CURÁ PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

TRATAMIENTO FACIL DE SEGUIRSE EN SECRETO Y AUN VIAJANDO.

ATESTACIONES de los Srs. Ricard, cirujano en jefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de Medicina; Roustan, profesor de la Facultad de Paris, medico del hospital de la Salpêtrière; Castillet, cirujano en jefe del hospital de Midi, miembro de la Academia de Medicina; Desmettes, cirujano en jefe del hospital militar de Val-de-Grâce, encargado del servicio de las enfermedades contagiosas; Séguin, profesor de la Facultad, miembro de la Academia de Medicina; etc., etc., de las cuales resulta que las Capsulas-Mothes se han comprobado siempre con el mayor éxito contra las enfermedades contagiosas, y que los medicos deberian aconsejar y propagar este tratamiento.

Nota. Para precaverse de las imitaciones, que algunas han sido ya condenadas por haber defraudado este medicamento, respáñese la marca de fábrica del pasaje en la etiqueta de la caja, y la firma de M. Mothes, 17, rue de Valenciennes. Nuestros copias se hallan en casa de los depositarios de la Exposicion estranjera y en las principales Farmacias de España.

Medaille d'honneur décernée à M. Mothes le 17 juillet 1858.

### CIGARRILLOS PULMÓNICOS DE PARIS.

Remedio soberano contra el asma, la tos convulsiva, las anginas de pecho, catarrros, opresiones y palpitaciones nerviosas, la ronquera, dolores de muelas, irritaciones de bronquios y de garganta.

Preparados únicamente en la botica inglesa de P. Paris, 28, place Vendôme, 28, en Paris.

Por menor, Señores Calderón, Principe, 13, y botica plazuela del Angel, 7.—En provincias los depositarios de la Exposicion estranjera.

De la misma casa tinta para marcar la ropa, que no la quebra, ni se borra nunca. (A. 1866)

## CHOCOLATES

DE LA

### COMPANIA COLONIAL.

CAFES MOLIDOS. TES SELECTOS.

SOPAS COLONIALES.

DEPOSITO CENTRAL. 600 PUNTOS DE VENTA

MONTERA, 8. EN MADRID.

### ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Mercé á la facilidad de comunicaciones con Francia, ininidad de familias españolas, visitarán este verano Paris. Es el caso de recomendar de nuevo la antigua casa de Mms. LACHAPELLE, partera ó comadre, profesora de partos ventajosamente conocida á la par que por los resultados que ella da en el tratamiento de las enfermedades uterinas, curacion pronta y radical en cualquier quietud ni régimen alguno, de las inflamaciones cancerosas, las pérdidas, el abatimiento y mal estar, causas muy frecuentes y siempre ignoradas de la esterilidad, de la languidez que se nota en las mujeres sin motivo aparente, de palpitaciones, debilidad, enebriez, escitacion producida por los nervios, delgadez, y en general de un gran número de enfermedades que hasta ahora y fuera de este método se reputan como imposibles de curar. Los medios que emplea la Señora LACHAPELLE, á la vez, sencillos y de una abilidad absoluta, son el resultado de treinta años dedicados al mas asiduo estudio y á la observacion practica en el tratamiento especial de las afecciones que son objeto de estas líneas. Se reciben consultas todos los dias en la rue Monthabor, núm. 27, cerca de las Tuilerías, en Paris. (A. 2060)